

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	3400086
DENOMINACIÓN:	C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD:	ALAR DEL REY
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ED.INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	20-07-2020//3/9/2020
------------------------------------	----------------------

INSPECTOR/A:	D.ABEL MEDINA ABIA
---------------------	--------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, y posterior actualización en ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto de la Junta de Castilla y León, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Germelina Jato Rey	germelina.jatrey@educa.jcyl.es
Secretario	-----	
Otros	Maestros Primaria e Infantil. (por determinar, hasta septiembre)	
Coordinador COVID del centro	Matilde Villaverde Jiménez	mvillaverde@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
-Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centro Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. -Plan Inicio de Curso. -Medidas de prevención e higiene. -Cartelería sobre medidas de seguridad. -Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos, etc.)	-Directora	SI	Correo electrónico/circular/ reuniones/ tablón de anuncios/ whatsapp.	-Claustro inicio de curso. -1ª Reunión CCP (volver a hablar de ello). -Formalización de matrícula. -Para los alumnos, primer día de clase. -Finales de Julio para el AMPA y el Ayuntamiento.	Whatsapp, correo electrónico, aulas, claustro de principio de curso.
	-Órganos de Coordinación docente.	SI			
	-Consejo Escolar.	SI			
	-Claustro.	SI			
	-Familias /AMPA.	SI			
	-Alumnos	SI			
	-Personal de servicios (comedor).	SI			
	-Personal de limpieza.	SI			
	-Repartidores	SI			
-Personal de servicio de Transporte.	SI				

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
-Patio delantero de acceso al centro -Vestíbulo -Pasillos -Dirección -Sala de Profesores -Escaleras -Baños y aseos -Gimnasio -Biblioteca -Patio de atrás -Comedor	-Cartelería distancia de seguridad -Señalización suelo, en escaleras. -Utilización de cintas de separación de zonas.(en patios) -Separación de filas en la entrada. - Delimitación de espacios en el patio. -Sitios fijos en la sala de profesores con la correspondiente distancia.	-Directora -Tutores y demás profesorado.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
-Zona de acceso al centro -Alulas -Vestíbulo -Dirección -Sala de Profesores -Escaleras -Baños	-Cartelería -Uso obligatorio de mascarilla, en todo el recinto. -Uso de mascarilla para todo el profesorado durante la permanencia en el centro. -Uso obligatorio por parte de todos los alumnos de primaria en todo momento y dependencias. - El alumnado de EI, aunque no es obligatorio, se considera, de igual manera que en primaria, que deben utilizarla siempre que sea posible. - Todo personal de servicios,	-Directora. -Todo el profesorado.

	proveedores y mantenimiento (comedor, transporte...) debe llevar mascarilla siempre. - Familiares de los alumnos que accedan al centro.	
--	--	--

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
-Seis profesores + tres a tiempo parcial. -Cocinera y ayudante de cocina.	En un mes normal, con 20 días lectivos, harían falta 66 mascarillas haciendo el cálculo N° de profesores/PA $Sx \text{ días mes} \times 0,3$	-Directora	-Directora y profesores.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Vestíbulo - Dirección - Sala de Profesores - Aulas - Gimnasio - Baños - Comedor 	-Dispensadores de jabón siempre llenos, en los baños de alumnado, -Papel para el secado de manos. -Geles hidroalcohólico distribuidos por todo el edificio, incluyendo aulas y zonas de entrada y paso. -Papeleras -Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. -Ventilación	-Directora con la ayuda del resto del profesorado.

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> -Patio delantero de acceso al centro -vestíbulo -Pasillos -Dirección -Sala de Profesores -Escaleras -Baños y aseos -Comedor -Gimnasio -Biblioteca -Patio de atrás -Comedor 	<ul style="list-style-type: none"> -Manera correcta de lavarse las manos. -Manera correcta de toser. -Zonas de uso obligatorio de mascarilla, como la Sala de Profesores, Dirección, espacios comunes. 	-Directora.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Patio delantero de acceso al centro -vestíbulo -Pasillos -Dirección -Sala de Profesores -Escaleras -Baños y aseos -Comedor -Gimnasio -Biblioteca -Patio de atrás -Comedor 	<ul style="list-style-type: none"> -Suelos -Paredes -Ventanas -Mesas -Sillas -Ordenadores -Impresoras. -Teléfonos -Materiales de aulas específicas, como la balonera , el Gimnasio, aulas de infantil, aula de música. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diario -Algunos materiales de uso en el aula deberán desinfectarse tras cada uso. 	-Directora.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS, Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
-Puertas de acceso al centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Control por el personal del centro. -Toma de temperatura al alumnado y profesorado a la entrada y a la hora del recreo (y siempre que se considere necesario). -Firma de compromiso por parte de los padres o tutores de los alumnos, de que no enviarán con fiebre a los alumnos. Si así sucede, se les aislará en un aula hasta que vengan a buscarlos. -Uso obligatorio de mascarilla. -Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. -Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores. -Prohibición de entrada a toda persona ajena al centro, excepto con cita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Personal de servicios (cocina) • Resto de profesorado

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
-Pasillos -Escaleras	<ul style="list-style-type: none"> -Indicación de la escalera de subida y escalera de bajada. -Uso obligatorio de mascarilla. -Distanciamiento básico. -Señalización en el suelo de las vías de acceso. -División de pasillo para establecer camino de ida y vuelta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Resto del profesorado •

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> -Aulas de referencia -Aulas específicas. -Aula de informática. 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de aulas grupo. -Procurar que no haya aulas que utilicen varios grupos, de no poderse evitar, desinfectarlas después de cada uso. -Apertura y ventilación del aula por el docente con la frecuencia que sea precisa, y teniendo en cuenta la temperatura exterior. -Disposición de geles hidroalcohólicos. -Disposición de los espacios del alumnado y profesorado. -Medidas de señalización. -Información a las familias de alumnos de Educación Infantil sobre el uso de cojines. -Evitar en lo posible del uso de alfombras, de tener que usarse, haría falta una desinfección diaria. -No traer juguetes de casa, ni llevarlos del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Patios Parque infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Distribución espacial de los grupos. -Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. -Si se ve conveniente que los alumnos de infantil no compartan espacio de recreo con los de primaria. -Refuerzo en los turnos de vigilancia de recreos teniendo en cuenta las circunstancias especiales. -Uso de mascarillas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	<ul style="list-style-type: none">-Establecimiento del número máximo de personas en el interior.-Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.-Disposición de jabón líquido y papel de manos.-Información de las normas de uso.-Distribución de baños por grupo estable de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">-Directora-Personal de limpieza

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">-Sala de profesores-Dirección-Sala donde se reúna el AMPA.	<ul style="list-style-type: none">-Organización de puestos a 1,5 metros.-Uso de mascarilla obligatorio.-Desinfección de los elementos de uso común.-Supresión de elementos decorativos.-Reuniones telemáticas siempre que sea posible.	<ul style="list-style-type: none">-Directora-Personal de limpieza.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca de centro permanecerá sin uso durante el primer trimestre. Si se ve conveniente, se realizará un protocolo de uso, estableciendo horarios para cada grupo estable; de modo que cada día solo asista un solo grupo.

3.8. Otros espacios.

- **Espacios para la atención a familias:** Las familias se atenderán con cita previa en las aulas, cuando no haya alumnos. No entrarán en el Colegio sin pedir permiso, ya que eso supone un riesgo. Preferiblemente, la atención será de forma telefónica o telemática.
- **Espacios para repartidores:** Entrarán por el vestíbulo principal y allí dejarán la mercancía, acercándose posteriormente a Dirección a por el correspondiente sello. En caso de repartidores de la cocina, siempre que sea

posible irán por la puerta de atrás, que comunica con la cocina y comedor.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de puestos a 1,5 metros. -Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia. - Pre-asignación de asientos para todo el curso. -Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. -Utilización de materiales individuales. -Uso de mascarillas obligatorio, por parte de las cuidadoras, cocinera y ayudante de cocina. -Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. -Disposición de gel hidroalcohólico. -Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Responsable de comedor y cuidadora.

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de mascarilla. -Pre-asignación de asientos que ocuparán durante todo el curso. -Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla. -Geles hidroalcohólicos. -Limpieza, y desinfección y ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Empresa de transporte. -Monitor de transporte.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<p>INFANTIL:</p> <p>-EI 3 AÑOS+3 ALUMNOS DE EI 4 AÑOS.</p> <p>-EI 4 Y 5 AÑOS.</p> <p>PRIMARIA:</p> <p>-1º Y 2º</p> <p>-3º Y 4º</p> <p>-5º Y 6º</p>	<p>-Una unidad por grupo estable; en ambas etapas, no se podrán juntar para realizar actividades.</p>	<p>INFANTIL:</p> <p>3 AÑOS, 9 alumnos.</p> <p>4 Y 5 AÑOS 9 alumnos.</p> <p>PRIMARIA:</p> <p>1º Y 2º: 9 alumnos.</p> <p>3º Y 4º: 11 alumnos.</p> <p>5º Y 6º: 7 alumnos.</p>	<p><u>INFANTIL 3 AÑOS:</u></p> <p>AULA 2 INFANTIL. (Planta baja)</p> <p><u>INFANTIL 4 Y 5 AÑOS</u></p> <p>AULA 1. (a determinar por la tutora Margarita Santos) (Planta baja)</p> <p><u>1º Y 2º DE PRIMARIA,</u></p> <p>AULA DE 1º. (Planta baja)</p> <p><u>3º Y 4º DE PRIMARIA,</u></p> <p>AULA DE 5º. (Primera planta, aula 8)</p> <p><u>5º Y 6º DE PRIMARIA,</u></p> <p>AULA DE SEXTO.</p>	<p>Tutores y profesorado o especialistas.</p>	<p>Se determinarán en función de las aulas asignadas a cada grupo.</p> <p>Cada grupo estable utilizará un grupo de baños.:</p> <p>INFANTIL: baños de abajo grandes.</p> <p>1º y 2º</p> <p>PRIMARIA: baños del patio, puerta interior (con este fin, no abrirlos por fuera, para que no se mezclen grupos estables en los baños)</p> <p>Los otros dos grupos (de 3º</p>

					<p>hasta 6º), utilizarán exclusivamente los baños del piso de arriba. Estableciéndose su uso por grupos de convivencia, en lugar de atender a la separación de niños y niñas. Habrá unas escaleras de subida y unas de bajada, a fin de que no se crucen .</p>
--	--	--	--	--	--

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
-Grupos de apoyo que por sus características no puedan recibir atención	-A determinar por la Directora y Especialista de Pt/AL. -A determinar por los tutores y la especialista	3 máximo. PT/AL. En Religión y Valores,	Aula de PT/AL. Aula de plástica, para Religión o cualquier otra que designen	Especialistas	Se determinará en función de los espacios asignados a cada grupo y su desinfección y ventilación tras

dentro del aula. -Grupos de Religión o Valores, en caso de tenerlos que llevar a otra aula, para separarlos.	de Religión.	a determinar por los responsables de impartirlas.	los responsables.		cada uso.
---	--------------	---	-------------------	--	-----------

***Todas estas medidas podrán sufrir alguna modificación o cambio, si la nueva Directora así lo estima.**

En Alar del Rey a 3 de septiembre de 2020,

La Directora,

Fdo.: Germelina Jato Rey